# INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBAR S.A.**

Ref.: Memoria del comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Estimados Socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañia, cortados al 31 de diciembre del 2013, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,

**JOSE HANS CORDOVA TUMBACO**
**COMISARIO**
**CI#0926275686**

Guayaquil, 15 de marzo del 2014